

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

11782 *Acuerdo de 5 de julio de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrada suplente y Juezas sustitutas para el año judicial 2010/2011, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Cantabria, Castilla-La Mancha y Comunidad Foral de Navarra.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2010/2011, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 105.3 y 109 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, a la Magistrada suplente y Juezas sustitutas que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Cantabria, Castilla-La Mancha y Comunidad Foral de Navarra.

Tribunal Superior de Justicia de Cantabria:

Doña Paz Mercedes de la Cuesta Aguado, Magistrada suplente de la Audiencia Provincial de Cantabria.

Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

Doña Esther Moratíel Pellitero, Jueza sustituta de los Juzgados de Toledo, Illescas, Ocaña, Orgaz, Quintanar de la Orden, Talavera de la Reina y Torrijos (Toledo).

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Foral de Navarra

Doña Manuela Sánchez Matesanz, doña Miriam Ruiz Gonzalo y doña María Teresa Díaz Barcena, Juezas sustitutas de los Juzgados de Pamplona/Iruña, Aoiz/Agoitz, Estella/Lizarra, Tafalla y Tudela (Navarra).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de julio de 2011.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.